



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de abril de 2010

ACTA N° 5000

Pág. 1

AREA ADMINISTRACION DE COLONIAS.

- nº 1 -

EXPEDIENTE N° 55.958.
REGIMEN DE PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS
DE ARRENDAMIENTOS DE PREDIOS DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Aprobar el procedimiento propuesto por la gerenta interina del Área Administración
de Colonias.-----

- nº 2 -

EXPEDIENTE N° 47.876.
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE (CANELONES).
FRACCIÓN N° 13. SUPERFICIE: 35 HA 112 M².
RENTA ANUAL 2009: \$ 14.066,06. GRUPO LAS VIOLETAS,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Otorgar al grupo Las Violetas un plazo máximo de 90 días a efectos de que
reorganicen la explotación de la fracción nº 13 de la colonia Eduardo Paz Aguirre en
forma asociativa.-----

- nº 3 -

EXPEDIENTE N° 70.093.
COLONIA BERNARDO P. BERRO (CANELONES).
FRACCIÓN N° 79. SUPERFICIE: 20 HA 9477 M².
TIPIFICACIÓN: GRANJERA. IP: 109. RENTA: \$ 13.197.
ROBERT ORLANDO CAMEJO OYENART (FALLECIDO),
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Fijar el monto del derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas por el señor
Robert Orlando Camejo a la fracción nº 79 de la colonia Bernardo P. Berro, en la
suma de \$ 50.809 (pesos uruguayos cincuenta mil ochocientos nueve), monto del
que se descontará la deuda que mantiene con el INC, autorizándose el pago del
saldo resultante a los señores María del Rosario Oyenart Sánchez y Orlando
Radames Camejo Estévez.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de abril de 2010

ACTA N° 5000

Pág. 2

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 57.869.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES).
FRACCIÓN N° 30. SUPERFICIE: 32 HA 2207 M².
RENTA 2010: \$ 22.557. LIBERIO VALDEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Autorizar al señor Liberio Valdez a hacer entrega de la fracción n° 30 de la colonia Blanca Berreta en un plazo máximo de 30 días.-----
- 2º) Previa renuncia al derecho indemnizatorio que le corresponde por las mejoras incorporadas a la fracción, dar por cancelada la deuda que mantiene con el INC.-----
- 3º) Cumplido, efectuar un deslinde de un área de subsistencia de aproximadamente 5 ha, en la que se encuentre incluida la vivienda, adjudicándose en arrendamiento al señor Liberio Valdez mediante el pago de la renta mínima.-----
- 4º) Una vez desocupada el área de subsistencia, se recompondrá la fracción n° 30 de acuerdo a su superficie original.-----

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 57.315.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND
(SAN JOSÉ). FRACCIÓN N° 2. SUPERFICIE: 22 HA 323 M²
TIPIFICACIÓN: GRANJERA. IP: 65. MIGUEL IGNACIO ROMERO,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar al señor Miguel Ignacio Romero Zaffaroni como arrendatario de la fracción n° 2 de la colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, debiéndose suscribir un nuevo contrato de arrendamiento.-----

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 59.234.
INMUEBLE N° 478 (SORIANO). FRACCIÓN N° 6.
SUPERFICIE: 72 HA 1390 M². RENTA ANUAL 2009: \$ 45.554,93.
LORENZO ROSSI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Mantener vigilancia sobre la explotación de la fracción n° 6 del inmueble n° 478 y vuelva informado en el plazo de 180 días.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de abril de 2010

ACTA Nº 5000

Pág. 3

- nº 7 -

EXPEDIENTE Nº 59.186.

PADRÓN Nº 2525 (DURAZNO). SUPERFICIE: 481 HA 1697 M².

IP: 107. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Considerar al grupo La Paloma como inscripto para el llamado dispuesto por el numeral 2º de la resolución nº 13 del acta nº 4993, de fecha 24/02/10.-----

- nº 8 -

EXPEDIENTE Nº 70.127.

COLONIA TOMÁS BERRETA (RÍO NEGRO).

FRACCIONES NÚMS. A1, A2, 83, 80, 81A Y 81B.

BALNEARIO LAS CAÑAS (CENTRO POBLADO),

HABILITACIÓN ARTÍCULO Nº 73, LEY Nº 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Pase a Secretaría de Directorio con instrucciones.-----

- nº 9 -

EXPEDIENTE Nº 70.124.

COLONIA TOMÁS BERRETA (RIO NEGRO).

FRACCIÓN Nº 51-2. SUPERFICIE: 85 HA 8300 M².

WALTER TEJERA, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

No autorizar al señor Walter Tejera a enajenar la fracción nº 51-2 de la colonia Tomás Berreta, a la señora María Noel Tejera.-----

- nº 10 -

EXPEDIENTE Nº 70.041.

COLONIA TOMAS BERRETA (RÍO NEGRO).

FRACCIÓN Nº 97. SUPERFICIE: 107 HA 9350 M²

TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA. IP: 149.

RENTA: \$ 67.959. PABLO ISNARDI RUSCH, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Autorizar al colono Pablo Isnardi Rusch, arrendatario de la fracción nº 97 de la colonia Tomás Berreta a realizar la aparcería solicitada.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de abril de 2010

ACTA N° 5000

Pág. 4

2º) Exigir al titular del predio la presentación en un plazo máximo de 90 días de un plan de explotación a tres años con rotaciones y las correspondientes medidas de conservación de suelos.-----

- nº 11 -

EXPEDIENTE N° 56.982.
COLONIA SAN JAVIER (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 42 HA 9125 M²
MIGUEL SEVRUKOV, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Tipificar las fracciones nº 1 de la colonia San Javier y nº 28 de la colonia Ofir como ganaderas, a partir del ejercicio 2006-2007.-----

- nº 12 -

EXPEDIENTE N° 70.060.
COLONIA SAN JAVIER (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N° 41. SUPERFICIE: 112 HA 4356 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA. IP: 123. RENTA: \$ 101.122.
FRANCISCO DOMINGO PONS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Vuelva con el plan de explotación exigido en el literal b de la resolución nº 10 del acta nº 4987 de fecha 22/12/09 en un plazo máximo de 60 días y con opinión fundada del gerente regional.-----

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 70.237.
INMUEBLE N° 518 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N° 1B. SUPERFICIE APROXIMADA: 250 HA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Otorgar al grupo Los Esperanzados un plazo hasta el 31/05/10 a efectos de que presente un proyecto productivo para la fracción nº 1B del inmueble nº 518, así como un informe acerca del tipo de organización que desarrollarán y su integración.-
2º) Renovar el contrato de pastoreo del grupo Los Esperanzados hasta el 30/06/10.--



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de abril de 2010

ACTA N° 5000

Pág. 5

- nº 14 -

EXPEDIENTE N° 59.972.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 58 D 2-1. SUPERFICIE: 222 HA 1213 M²
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA. IP: 91.
RENTA: \$ 144.974. RICARDO COURDÍN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aceptar las explicaciones del señor Ricardo Courdin, arrendatario de la fracción nº 58 D 2-1 de la colonia Doctor Baltasar Brum, en relación a su radicación en el predio.-----

2º) Mantener vigilancia sobre la explotación del predio, debiendo volver informado en un plazo de 180 días.-----

- nº 15 -

EXPEDIENTE N° 58.628.
COLONIA JULIA ARÉVALO DE ROCHE.
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Prorrogar el contrato del señor Juan María Rodríguez (C.I. 4.402.844-6) por un plazo de 180 días, con un jornal de \$ 284 (pesos uruguayos doscientos ochenta y cuatro) por día.-----

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 60.191.
COLONIA TEOFILO COLLAZO, INMUEBLE N° 422
(SORIANO). FRACCIÓN N° 27. SUPERFICIE: 5 HA 5620 M².
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adjudicar la fracción nº 27 de la colonia Teófilo Collazo (inmueble nº 422) al señor Rubén Darío Perrera Cabrera (colono).-----

2º) La presente adjudicación se realiza de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo 7º de la ley nº 11.029 en forma precaria, por un período de dos años.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de abril de 2010

ACTA N° 5000

Pág. 6

DIVISIÓN INSPECCION GENERAL

- nº 17 -

EXPEDIENTE N° 29.104 (DECIMOSEXTA PARTE)
AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO. DEPARTAMENTO DE
TESORERÍA. ARQUEOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Enterado. Remítase lo actuado por la División Inspección General al Tribunal de Cuentas de la República, en cumplimiento de las normas en vigor.-----

2º) Envíese el presente expediente al Área de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo para tomar conocimiento.-----

- nº 18 -

EXPEDIENTE N° 60.247.
RESIDENCIA DE COLONOS EN LAS
FRACCIONES DEL INC. CUMPLIMIENTO.
PLANTEO PARA SU REGLAMENTACIÓN,

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Recabar la opinión y aportes de las áreas, divisiones y departamentos regionales del INC acerca del informe elaborado por el ingeniero agrónomo Enrique Regazzoni que luce agregado de fs. 5 a 6 vuelta de las presentes actuaciones, las que deberán elevarse a Directorio para la sesión del 19/05/10, pudiendo cada una de las referidas unidades demandar la opinión de los servicios bajo su dependencia en caso de estimarlo pertinente.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- nº 19 -

EXPEDIENTE N° 60.160.
AUDITORÍA EN LA OFICINA REGIONAL
DE RIO NEGRO. ASISTENCIA Y REGISTRACIÓN
DE LA MISMA DEL FUNCIONARIO CARLOS MELIAN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de abril de 2010

ACTA N° 5000

Pág. 7

Dése vista del informe producido por la doctora Marcela Vigna al técnico forestal Carlos Melián, al ingeniero agrónomo Carlos Fernández Secco y al jefe administrativo señor Luis Sluzar, por un plazo de 10 días hábiles.-----

- nº 20 -

COPROMEL. SOLICITUD DE PREDIOS.
NOTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Hágase saber a COPROMEL que en el momento el INC no dispone de predios en la zona.-----

- nº 21 -

SEÑOR JESUS MIGUEL BEVEGNI POVOR
SOLICITUD DE TIERRA PARA TAMBO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Hágase saber al señor Jesús Miguel Bevegni Povor que para acceder a un predio del INC deberá inscribirse como solicitante de tierra en la oficina regional más cercana a su lugar de radicación o en la sede central del INC en ocasión de realizarse un llamado a interesados.-----

DIVISIÓN JURÍDICA

- nº 22 -

EXPEDIENTE N° 70.181.
RECURSO DE REVOCACION CONTRA
LA RESOLUCION N° 6 DEL ACTA 4984.
FERMIN CAGNOLI AROSTEGUY.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
1º) Rechazar el recurso constitucional de revocación interpuesto por el señor Fermín Cagnoli Arosteguy, arrendatario de la fracción nº 25 de la colonia Tiburcio Cachón, por ser extemporáneo.-----
2º) Estése a lo dispuesto por la resolución nº 17 del acta nº 4997, de 24/03/10.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de abril de 2010

ACTA Nº 5000

Pág. 8

- nº 23 -

EXPEDIENTE Nº 70.216.
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA
LA RESOLUCIÓN Nº 6 DEL ACTA Nº 4992.
FELIX ALEJANDRO OSINAGA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----

- nº 24 -

EXPEDIENTE Nº 70.217.
RECURSO DE REVOCACIÓN
CONTRA RESOLUCION Nº 12 ACTA Nº 4991.
GABRIEL RODRÍGUEZ CHIAPPINI.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----

- nº 25 -

EXPEDIENTE Nº 70.218.
RECURSO DE REVOCACIÓN
CONTRA RESOLUCIÓN Nº 6 DEL ACTA Nº 4992.
JULIO CESAR BASANTA GEYMONAT.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----

- nº 26 -

ACTA AUDIENCIA "INC C/ MOSSACOSQUI, IRIS.
ENTREGA DE LA COSA"

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Enterado. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de abril de 2010

ACTA N° 5000

Pág. 9

- nº 27 -

COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL (FLORIDA).
FRACCION N° 4. OCUPACIÓN ILEGAL. INFORME.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Enterado. Póngase en conocimiento del Grupo Lechero Por la Tierra el informe de la División Jurídica.-----

GERENCIA GENERAL

- nº 28 -

EXPEDIENTE N° 58.259.
COLONIA JOSE ARTIGAS (ARTIGAS).
FRACCION N° 6.
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD.
TASACION DE MEJORAS.
ELADIO BREMERMAN (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar la tasación de las mejoras constructivas y agronómicas efectuada por los departamentos de Arquitectura y de Avalúos y Rentas en la fracción n° 6 de la colonia José Artigas, la que asciende a la suma de USD 34.796 (dólares americanos treinta y cuatro mil setecientos noventa y seis);-----
2º) Abonar a los sucesores del señor Eladio Bremermann el monto establecido en el numeral precedente, descontándoles un total de USD 13.362 correspondiente a los siguientes conceptos:-----
a) una tercera parte del derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas al predio (USD 11.599), correspondiente a la sucesión del señor William Bremerman, para acreditarlo en la cuenta de las deudas que esta mantiene con el INC.-----
b) una tercera parte (USD 1.763) del importe acordado con fecha 15/12/08 por montos que a esa fecha el INC no había percibido por concepto de cuota parte en rentas de cultivos de arroz, cobradas posteriormente por la sucesión de Eladio Bremermann (total percibido por la sucesión: 462 bolsas a una cotización de USD 11,45 por bolsa (462x11.45)/3).-----
3º) Mediante el pago de USD 13.362, dar por canceladas todas las obligaciones generadas e impagas por la sucesión del señor William Bremerman, procediéndose al cierre de su cuenta y cancelando las acciones judiciales que se encuentren en curso.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 21 de abril de 2010

ACTA N° 5000
Pág. 10

- nº 29 -

EXPEDIENTE N° 59.353.
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL.
FUNCIONARIO RUBENS GARRIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No autorizar el horario especial solicitado por el funcionario ingeniero agrónomo
Rubens Garrido.-----

- nº 30 -

EXPEDIENTE N° 70.227.
FUNCIONARIO ARIEL HERNANDEZ.
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar el horario especial solicitado por el funcionario ingeniero agrónomo Ariel
Hernández.-----

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- nº 31-

MEVIR. INVITACIÓN.

El señor presidente ingeniero agrónomo
Gonzalo Gaggero da lectura en sala a dos invitaciones cursadas por MEVIR para los
actos de inauguración y entrega de los siguientes programas: 25 unidades en Isla
Patrulla, departamento de Treinta y Tres el día 24/04/10 a la hora 10.30 en la plaza
ubicada en el II plan de viviendas y 27 unidades en Canelón Chico, departamento de
Canelones el día 22/04/10 a la hora 16 en la Escuela nº 40, ubicada en ruta 107, km
14.500.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Agéndese.-----